

1. **Objeto:** Establecer los criterios y actividades a seguir para la revisión por la dirección a los Sistemas de Gestión con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con el direccionamiento estratégico de la Institución.
2. **Alcance:** Aplica para las revisiones por la alta dirección del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, del Sistema de Gestión de la Calidad para instituciones de formación para el trabajo NTC 5555:2011, del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, la revisión por la alta dirección determinada en el decreto único reglamentario del sector trabajo Decreto 1072 de 2015 y la revisión por la dirección establecida para el Sistema de Gestión de Competencia para los Laboratorios de Ensayo y Calibración bajo la norma ISO 17025:2017 con alcance al Centro de Calidad de Aguas; y comprende desde la recolección de la información hasta el seguimiento a las acciones de mejora definidas.
3. **Referencias Normativas:**
 - **NTC ISO 9000:2015** Norma Técnica Colombiana - *Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y vocabulario.*
 - **NTC ISO 9001:2015** Norma Técnica Colombiana - *Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.*
 - **NTC ISO 5555:2011** Norma Técnica Colombiana - *Sistema de Gestión de la Calidad para instituciones de formación para el trabajo.*
 - **NTC ISO 14001:2015** Norma Técnica Colombiana - *Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos.*
 - **Decreto 1072 de 2015**, “*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo*”.
 - **Resolución 0312 de 2019**. “*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*”.
 - **NTC ISO 17025:2017** Norma Técnica Colombiana - *Sistema de Gestión de Competencia para los Laboratorios de Ensayo y Calibración.*
 - **Resolución Rectoral No. 1756 de 2018**, “*Por la cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión SIG de la Universidad de los Llanos, se regulan sus órganos de administración y se derogan otras resoluciones rectorales*”.
4. **Definiciones:**
 - **Adecuación:** Capacidad del sistema de gestión de dar cumplimiento a requisitos.
 - **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una entidad.
 - **Conveniencia:** Capacidad del sistema de gestión de aportar a valor agregado a la organización.
 - **Documento:** Información y su medio de soporte.
 - **Eficacia:** Grado en que se logran las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
 - **Objetivo de la Calidad:** Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.
 - **Política de la Calidad:** Intención(es) global(es) y orientación(es) relativa(s) a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección de la entidad.
 - **Producto o Servicio:** Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.
 - **Revisión:** Determinación de la conveniencia, adecuación o eficacia de un objeto para lograr unos objetivos establecidos.
5. **Condiciones Generales:**
 - Las revisiones por la dirección están sujetas a las necesidades propias del Sistema de Gestión y se realizarán por lo menos una vez al año. Se podrán realizar revisiones por la dirección parciales, es decir que no incluyan todas las entradas, pero en cada vigencia deben revisarse todas las entradas que se contemplan en las normas técnicas en las cuales estén basados los diferentes componentes del Sistema Integrado de Gestión.
 - La revisión por la dirección de los Sistemas de Gestión transversales a la Institución (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo) se realizarán en el Marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 - Las revisiones por la dirección del Sistema de Gestión de la competencia para los laboratorios de ensayo y calibración, se desarrollará con la participación de un experto técnico.

- Es responsabilidad del líder del proceso de Gestión de la Calidad, la preparación de la revisión por la dirección establecida para el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y la preparación de la revisión por la dirección establecida para el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.
- Es responsabilidad del líder del proceso de Gestión de Talento Humano, la preparación de la revisión por la dirección establecida en el Decreto 1072 de 2015.
- Es responsabilidad del director del Centro de Calidad de Aguas, la preparación de la revisión por la dirección establecida para el Sistema de Gestión de Competencia para los Laboratorios de Ensayo y Calibración NTC ISO 17025:2017.
- Es responsabilidad del director del Centro de Idiomas, la preparación de la revisión por la dirección establecida para el Sistema de Gestión de la Calidad para instituciones de formación para el trabajo NTC ISO 5555:2011.
- Los líderes de proceso deberán enviar de manera oportuna y en archivo editable, la información solicitada por cada uno de los responsables de los Sistemas de Gestión, para llevar a cabo la revisión por la dirección.
- La información obligatoria y necesaria para llevar a cabo la revisión se describe en el **Anexo 1** de este documento.
- Una vez realizada la revisión por la dirección, se debe contar con las salidas referidas en el **Anexo 2** de este documento.
- Las acciones para alcanzar o mantener la meta del indicador de atención a PQRSD, se determinarán en el marco del ejercicio de la revisión por la dirección.
- Las salidas de la revisión por la dirección de los Sistemas de Gestión transversales a la Institución (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo) se suscribirán como acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional administrado por la Oficina Asesora de Control Interno.
- El seguimiento a la gestión de las salidas de la revisión por la dirección se realizará por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Cuando las dependencias, áreas o procesos institucionales no cumplan con las responsabilidades establecidas en las salidas de la revisión por la dirección previas, se debe informar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que se tomen las acciones que correspondan.

6. Contenido:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Solicitar a los diferentes procesos la información de entrada para la revisión por la dirección de cada sistema de gestión. <i>Nota: La información solicitada debe incluir las entradas contempladas en el Anexo 1 de este documento</i>	Profesional de apoyo Oficina Asesora de Planeación Coordinador de seguridad y salud en el trabajo. Profesional de apoyo ICAOC	Correos electrónicos de solicitud de información
2.	Consolidar y enviar la información de entrada requerida para la revisión por la dirección.	Líder de proceso correspondiente	Correo electrónico
3.	Consolidar y analizar la información suministrada por los procesos, y elaborar el informe de revisión por la dirección de acuerdo a los requerimientos normativos.	Responsable de cada uno de los Sistemas de Gestión	Informe de revisión por la dirección
4.	Definir la fecha de realización de revisión por la dirección.	Rector	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
5.	Citar a sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para realizar la revisión por la dirección.	Rector	Citación mediante correo electrónico
6.	Revisar la información de entrada y tomar las decisiones correspondientes a cada sistema de gestión en correspondencia con las salidas previstas en el Anexo 2 de este documento.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FO-GDO-05 Acta de Reunión
7.	Suscribir las acciones de mejora fruto de la revisión por la dirección a cada uno de los Sistemas de Gestión. Nota 1: Es necesario tener en cuenta las salidas de la revisión por la dirección contempladas en el Anexo 1 de este documento. Nota 2: Las acciones de mejora derivadas de la revisión por la dirección al Sistema de Gestión de competencia para los laboratorios de ensayo y calibración, se gestionarán en la herramienta definida por el Centro de Calidad de Aguas. Nota 3: Las acciones de mejora derivadas de la revisión por la dirección al Sistema de Gestión de la Calidad para instituciones de formación para el trabajo, se gestionarán en la herramienta definida por el Centro de Idiomas.	Líder de proceso involucrado	Plan de mejoramiento Matriz de gestión de las salidas de la Revisión por la Dirección del Centro de Calidad de Aguas Matriz de gestión de las salidas de la Revisión por la Dirección del Centro de Idiomas
8.	Publicar el informe de revisión por la dirección en la página del SIG.	Profesional de apoyo Oficina Asesora de Planeación	Informe de revisión por la dirección publicado
9.	Realizar el monitoreo de las salidas de la Revisión por la Dirección	Centro de Calidad de Aguas Centro de Idiomas	Matriz de gestión de las salidas de la Revisión por la Dirección del Centro de Calidad de Aguas Matriz de gestión de las salidas de la Revisión por la Dirección del Centro de Idiomas
10.	Realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento y eficacia de las salidas de la Revisión por la Dirección.	Profesional de apoyo de Control Interno	Plan de mejoramiento

7. Flujograma:

N.A.

8. Listado de anexos:

- **Anexo 1:** Entradas de la revisión por la dirección.
- **Anexo 2:** Salidas de la revisión por la dirección.

9. Historial de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios	Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
01	25/02/2014	Documento nuevo.			
02	18/07/2014	Se realiza cambio de código de PD-GCL-11 a PD-GCL-24.			
03	11/03/2018	Se amplía el alcance del procedimiento a las revisiones por la dirección establecidas en las Normas ISO 14001:2015, ISO 17025:2017 y el Decreto 1072 de 2015. Se establece nueva modelación y responsables de operación del procedimiento.	Fabián Hernández C <i>Prof. Apoyo Planeación - SIG</i>	Samuel Betancur <i>Asesor Planeación</i>	Samuel Betancur <i>Asesor Planeación</i>
04	05/11/2021	Se actualiza el alcance, las definiciones, las condiciones generales y las actividades del documento.	Adriana Ramos Aya / José David Osorio L. <i>Prof. apoyo oficina de Planeación</i>	Equipo de Calidad <i>Oficina de Planeación</i>	Samuel Betancur <i>Asesor Planeación</i>
05	29/05/2023	Se actualizan todos los numerales del documento de acuerdo a la operación de la Institución e incluyendo los requisitos aplicables al Sistema de Gestión del Centro de Idiomas.	José David Osorio L. <i>Prof. apoyo oficina de Planeación</i> Mabel Patricia Castillo <i>Coordinadora SG-SST</i>	Adriana Ramos Aya <i>Prof. apoyo oficina de Planeación</i>	María Paula Estupiñán Tiuso <i>Asesora de Planeación</i>

Anexo 1: Entradas para la revisión por la dirección

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
El seguimiento de las responsabilidades de la revisiones previas	El seguimiento de las responsabilidades de la revisiones previas		El seguimiento de las responsabilidades de la revisiones previas	Las acciones de seguimiento de las revisiones de la calidad efectuadas por la alta dirección de la institución
Los cambios de las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión.	Los cambios de las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión.		Los cambios de las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión.	Las condiciones del contexto y las necesidades concretas de formación de talento humano del sector productivo al que apunta la oferta de formación
	Los cambios en las necesidades y expectativas de las parte interesadas incluidos los requisitos legales y otros requisitos			Los cambios en los requisitos legales, profesionales o reglamentarios y los cambios en el marco legal vigente
	Los cambios en los aspectos ambientales significativos			
				El direccionamiento y plan estratégico de la institución de formación para el trabajo
				Los resultados financieros de las instituciones
				Los efectos financieros de las actividades relacionadas con calidad
Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:	Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión, incluido:		Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión, incluido:	
<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes 	<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, 		<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, 	Los resultados de las evaluaciones de las quejas, reclamos, solicitudes y manifestaciones de satisfacción de los clientes (estudiantes y sector productivo) y otras partes interesadas
<ul style="list-style-type: none"> El grado en que se han logrado los objetivos del sistema de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> El grado en que se han logrado los objetivos del sistema de gestión 	Las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de objetivos del laboratorio 	La política y los objetivos de la calidad
<ul style="list-style-type: none"> El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios 				Los resultados de aprendizaje de los estudiantes medidos a través de las pruebas tanto externas cuando aplique, como evaluaciones internas de la institución de formación para el trabajo

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
				El grado de cumplimiento del perfil esperado del egresado
				La información sobre el destino de los egresados de la institución
				Los resultados del proceso de autoevaluación institucional
<ul style="list-style-type: none"> Las no conformidades y acciones correctivas 	<ul style="list-style-type: none"> Las no conformidades y acciones correctivas 		<ul style="list-style-type: none"> Las no conformidades y acciones correctivas 	Los resultados obtenidos con el plan de mejoramiento institucional, incluyendo los resultados de las acciones preventivas y correctivas
				Los resultados del proceso de autoevaluación institucional
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de seguimiento y medición 				La información estadística derivada de los indicadores relevantes de los objetivos, tales como matrícula, retención, repetición, deserción, promoción
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las auditorías 			<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las auditorías 	Los resultados de las auditorías internas al sistema de gestión de la calidad
<ul style="list-style-type: none"> El desempeño de los proveedores externos 				
<ul style="list-style-type: none"> La adecuación de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> La adecuación de los recursos 		<ul style="list-style-type: none"> La adecuación de los recursos 	
<ul style="list-style-type: none"> La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades 			
<ul style="list-style-type: none"> Las oportunidades de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> Las oportunidades de mejora 			Las recomendaciones de mejora
			<ul style="list-style-type: none"> La adecuación de las políticas y procedimientos 	
			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación por organismos Externos 	
			<ul style="list-style-type: none"> Cambios en el volumen y tipo de trabajo en el alcance de actividades del laboratorio 	
			<ul style="list-style-type: none"> Quejas pertinentes a la gestión del laboratorio 	
			<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la identificación de los riesgos del laboratorio 	
			<ul style="list-style-type: none"> Resultados del aseguramiento de la validez de los resultados 	

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
			<ul style="list-style-type: none"> Otros factores pertinentes, tales como las actividades de seguimiento y la formación 	
		Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;		
		Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados.		
		Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;		
		Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;		
		Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;		
		Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);		
		Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;		
		Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;		
		Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;		

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
		Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;		
		Determinar si promueve la participación de los trabajadores;		
		Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:		
		Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo:		
		Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;		
		Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;		
		Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;		
		Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;		
		Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;		
		Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;		
		Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;		
		Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;		

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
		Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;		
		Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.		

Anexo 2: Salidas de la revisión por la dirección

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	DECRETO 1072 DE 2015	ISO / IEC 17025 DE 2017	ISO 5555:2011
Decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora				
Decisiones y acciones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión			Decisiones y acciones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión	
Decisiones y acciones relacionadas con la necesidad de recursos			Decisiones y acciones relacionadas con la necesidad de recursos	Las necesidades de recursos
	Las conclusiones sobre la conveniencia, la adecuación y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.		La eficacia del sistema de gestión y de sus procesos	
	Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua.			
	Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad del sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos			
	Acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.			
	Las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocio, si fuera necesario.			
	Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.			
		Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al COPASST al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones		

		preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.		
			Las mejoras de las actividades de laboratorio relacionadas con el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 17025:2017	
				La mejora de la eficacia del sistema de gestión de la calidad y sus procesos
				El ajuste del direccionamiento y el plan estratégico de la institución
				La mejora de la oferta de servicios de formación para el trabajo en relación con los requisitos del cliente (estudiantes y sector productivo)
				Los parámetros de mejoramiento del proceso de formación y de los procesos de gestión académica, directiva, administrativo – financiero y de la comunidad.
				El establecimiento de nuevas oportunidades de mejoramiento a través de investigaciones y estudios con los actores educativos y partes interesadas